

INTERPELACIÓN SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON EL PLAN NACIONAL DE RESERVA ESTRATÉGICA DE CARBÓN.

(Núm. exp. 670/000027)

AUTOR: ANTONIO ERNESTO ARRUFAT GASCÓN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pasamos, por tanto, a la interpelación del senador Antonio Ernesto Arrufat, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las previsiones del Gobierno en relación con el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón.

Para exponer la interpelación, tiene la palabra su señoría por tiempo de quince minutos.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, presidente.

Señor ministro, permítame que me dirija a usted en primer lugar ofreciéndole la invitación a las comarcas mineras para que usted conozca de cerca la situación que están atravesando en estos momentos y la consecuencia que ha traído para esta situación a la que estamos asistiendo. (El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)

La verdad sea dicha, para conocer esa importancia social y económica hay que partir de que el carbón es un producto que se trata como monocultivo, con lo cual toda la economía está vinculada y depende auténticamente de esa sola actividad -es el equivalente a zonas agrícolas de regadío, en las que toda la economía se basa en los servicios que luego generan estas actividades- y por lo tanto se trata de un recurso endógeno. Y como vamos a hablar de recursos económicos, también voy a hacer extensiva la invitación para su compañero de Gobierno, el ministro de Hacienda.

Mire usted, conocemos su sensibilidad hacia los sectores turísticos, pero sobre todo conocemos la sensibilidad que manifiesta hacia las prospecciones petrolíferas en Canarias. Le pedimos que tenga esa sensibilidad no solamente en estos momentos, sino también mañana, en la Mesa de la Minería, cuando tenga lugar la reunión de los representantes de los sindicatos con su secretario de Estado y en la Mesa de seguimiento de la propia ejecución de los programas.

La verdad sea dicha, le pedimos a usted que tenga sensibilidad con las comunidades autónomas de Asturias, Castilla y León, Aragón, y municipios como Córdoba -Andalucía-, Puertollano -Ciudad Real- e, incluso, parte de Cataluña, con lo cual le pedimos que tenga empatía.

Y también le pedimos concreción, porque lo que no puede ser es que el secretario de Estado, el otro día, a los representantes de la Mesa de seguimiento les comentó y les dijo claramente que si decaían las huelgas y manifestaciones, perfectamente se podría hablar y negociar. No son formas de poder atacar una

situación como esta. También les dijo otra cosa muy importante, esa palabra que se ha puesto de moda en su Gobierno, que eso eran lentejas, si quieres las comes y si no las dejas.

Además, existe otro motivo por el que es necesario negociar. Estamos en una situación de conflicto social. Usted conoce perfectamente que hoy –sin ir más lejos–, esta mañana, ha habido conflicto en Puertollano, en Palencia, en Asturias, en la provincia de Teruel; ha habido manifestaciones durante varios días; en estos momentos hay huelga de mineros, huelga de transporte; ha habido concentraciones y manifestaciones en las capitales de provincia donde hay actividad minera, en las capitales de comunidades autónomas donde hay actividad minera y, la verdad, son situaciones que no benefician absolutamente a nadie, sino que traen consecuencias. Con lo cual, le vuelvo a reiterar es empatía para que usted –o la persona que usted designe– mañana, en esa Mesa de la Minería, haga frente a ese conflicto y se zanjen estas situaciones.

Bien conocedor es usted de que el carbón genera alrededor de 7000 puestos de trabajo directos y más de 14 000, entre indirectos e inducidos, que en la actualidad dependen del sector del carbón y son esenciales para preservar la cohesión social y la actividad económica de las comarcas mineras. El carbón es imprescindible para el mix energético y supone el 14 de la generación de la energía total, frente a un 19% de la energía nuclear, un 31% del ciclo combinado de gas, un 13% de energía eólica y un 8,7% de energía hidráulica. Por lo tanto, voy a abundar en este término, se trata de un recurso estratégico fundamental, puesto que, tanto del gas como del petróleo, tenemos una dependencia exterior: en cuanto al petróleo, todos somos conocedores de qué países somos dependientes y respecto al gas, dependemos de un país no muy lejano que es Argelia. Y, no hablemos de la energía nuclear, puesto que genera un rechazo social constante y continuo. Ayer mismo, abundando en este tema del carbón, Alemania daba la noticia de que va considerar la reapertura de las minas de carbón existentes en su país. Volviendo a lo que comentaba antes sobre la reserva estratégica y energética, el carbón debe contemplarse dentro del Plan Energético Nacional, porque garantiza el suministro eléctrico, es un producto competitivo; ahora bien, tiene su debilidad –es un producto que contamina–, por lo que tenemos que trabajar y buscar medidas para que contamine menos. De ahí, la necesidad de proyectos de I+D+i, que en algunas comunidades autónomas, como Castilla León, ya están en marcha, aunque han tenido un cierto freno últimamente.

En el Plan Nacional de la Reserva Estratégica 2006-2012 y el nuevo modelo de desarrollo sostenible de las comarcas mineras se pretende –y pretendía cuando se firmó– encauzar el proceso de la minería del carbón contando con los agentes sociales, así como mantener una producción de carbón autóctono que garantice la reserva estratégica.

Se ha instrumentado una serie de ayudas –que están en vigor y usted conoce perfectamente– que son ayudas a las empresas extractoras, a la producción, ayudas para soportar los costes sociales, ayudas a la reactivación basadas en tres partes, formación y becas, ayudas a infraestructuras, sobre todo municipales o que generen empleo y puedan permitir el establecimiento de actividades industriales y, por supuesto, proyectos empresariales que generen nuevos puestos de trabajo. Usted es conocedor de esto, pero quiero que sus

señorías sepan que no es que vayamos a defender aquí que el carbón tenga que generar nuevos puestos de trabajo, pero sí que vamos a defender que los nuevos puestos de trabajo sean consecuencia del establecimiento de muchas empresas en las comarcas mineras que han generado puestos de trabajo, y la gente joven que se ha incorporado a ese trabajo son gente que no ha ido al carbón sino a esta actividad. Y podemos poner ejemplos de cualquier parte, de Puertollano, Andorra en Teruel, Asturias o cualquier otro lugar de España. Que se sepa claramente que lo que pretendemos y defendemos es tener recursos económicos que vayan unidos a la creación de empleo para que la actividad económica continúe y para que todos luchemos frente a esta situación de desempleo que tenemos. Por ello los proyectos empresariales e infraestructuras municipales son imprescindibles.

Voy a hacer referencia al acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de diciembre del 2011 –usted estuvo presente-, cuando ustedes tomaron una serie de medidas que denominaron medidas de orden económico y social y de corrección del déficit público que respondían a la necesidad de afrontar el primer problema que tenía España o que ustedes como Gobierno consideraban en aquel momento que tenía España y que era el paro. Se trataba de un esfuerzo de todos, pero sin recaer en los más débiles. Aquello tuvo unas consecuencias de unos recortes de 320 millones de euros, de los que correspondían a empresas carboníferas 40 millones, a formación y becas 15, a proyectos empresariales 85 millones y a infraestructuras 180 millones de euros. En este caso se quedaron las infraestructuras en 110 millones de euros. Ustedes, en el acuerdo que tomaron en Consejo de Ministros, hablaban de que el problema era el paro. Pues estas ayudas están instrumentadas para combatir el paro, pero lo que desde luego no han hecho ustedes ha sido bajarlo puesto que desde entonces hasta ahora han aumentado los desempleados en casi 400 000 más.

Mire usted, el que le habla ha formulado más de 60 preguntas desde el mes de febrero dirigidas a diferentes proyectos. Se han individualizado proyecto a proyecto y municipio a municipio. Y hay una pregunta formulada en dos sentidos: ¿Qué asignación va a tener ese proyecto en el presupuesto del 2011 y qué asignación va a tener ese proyecto de infraestructuras municipal en concreto par el 2012? La verdad sea dicha, y es que hasta ahora no hemos recibido contestación alguna, y hablo de 68 preguntas formuladas. En este sentido las preguntas han pasado directamente a comisión.

Sin lugar a dudas somos conscientes, somos realistas y sabemos que en el anterior Gobierno –usted seguramente hará alusión a ello-, no se suscribieron convenios entre el ministerio anterior y las comunidades autónomas, pero sepa usted que sí había un acuerdo de la mesa de la minería entre sindicatos y empresarios y sobre todo con el paraguas de cada comunidad autónoma, con lo cual el ministerio le delega la ejecución y la dirección de los diferentes proyectos. Pues bien, somos conscientes de que esos temas pendientes son los recortes que ha habido, y lo que sí le pedimos es que ese tema sea considerado proyecto por proyecto y situación por situación. Desde luego, entiendo perfectamente que los proyectos que han caducado su ministerio no tiene que asumirlos, pero hay otros proyectos que sí podrían ser asumibles. Ustedes hablan de eficacia y de eficiencia, pero las 68 preguntas no han sido contestadas, con lo cual la verdad brilla por su ausencia. Y con respecto al presupuesto del 2012, los recortes en ayuda a la producción son el 63%, en infraestructura son el 39%, en proyectos empresariales

son el 76% y en formación y becas son un 95%. Las enmiendas que defiende el Grupo Parlamentario Socialista van dirigidas a que el presupuesto del 2012 sea el inicial del 2011.

Por todo ello, señor ministro, luego tendremos tiempo de hablar de esto en la réplica, voy a formularle una serie de peticiones para su consideración y cumplimiento. Primero, el cumplimiento íntegro de los compromisos adquiridos y firmados en el Plan de la Minería del Carbón 1998-2005 y el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012. En segundo lugar, negociar con la Unión Europea la posibilidad de que aquellas empresas mineras que se hayan acogido a las subvenciones comunitarias no tengan que cerrar en 2018 si estas son viables económicamente. En tercer lugar, desarrollar un nuevo plan nacional de reserva estratégica del carbón 2013-2018 negociado por los sindicatos, la patronal del sector y las comunidades autónomas. En cuarto lugar, considerar el carbón como reserva estratégica dentro del denominado mix energético del Plan Energético Nacional; reitero lo que decía anteriormente acerca de la dependencia que podemos tener del petróleo, sobre todo, y, fundamentalmente, del gas. En quinto lugar, disponer de recursos económicos, conjuntamente con la financiación comunitaria, para seguir invirtiendo en proyectos de I+D+i relacionados con el desarrollo de tecnologías dirigidas a la captura y almacenamiento del CO2 producido por la biocombustión del carbón; un proyecto de investigación sería, por ejemplo, el de la captación del CO2. En sexto lugar, el apoyo del Gobierno a la directiva europea que garantiza la libre disposición de cada Estado a consumir el 15% de la energía autóctona.

En resumen, le invito a visitar las comarcas mineras y le insto a que sea sensible con este sector, pues en estos momentos sus decisiones están generando un conflicto social, lo cual no beneficia a nuestro país; tampoco de cara al exterior. Las ayudas que nosotros solicitamos van dirigidas a crear empleo y no a otros fines, como una subvención sin más. Desde luego, mañana tienen usted y su ministerio una asignatura pendiente con los sindicatos. Por ello, le invito a que cambie la actitud que ha mantenido hasta ahora, con el fin de que pueda alcanzar acuerdos con ellos, tanto con las empresas extractoras de carbón como con los propios sindicatos. Desde luego, es necesario que se contemple el carbón como recurso estratégico y energético y que apostemos por proyectos de I+D+i. En este sentido, espero que usted y su grupo parlamentario tengan en cuenta las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señor presidente, señorías, muy buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer su exposición en relación con la evolución del sector en general y, particularmente, respecto al problema que se está suscitando en la actualidad.

Señoría, no se entendería por qué nos encontramos hoy en esta situación si no recordamos cómo y por qué hemos llegado hasta aquí a lo largo de los últimos años.

Las comarcas mineras, como saben sus señorías, se concentran en diez provincias: Asturias, A Coruña, León, Palencia, Zaragoza, Lleida, Barcelona, Teruel, Ciudad Real y Córdoba, de las que cuatro –A Coruña, Zaragoza, Barcelona y Córdoba– se encuentran inactivas.

Señorías, desde el año 1990 se han llevado a cabo en España cuatro grandes planes de apoyo a la industria del carbón y las comarcas mineras, implantándose además en el año 2011 un conjunto de ayudas a las operadoras eléctricas que apoyan directamente al sector del carbón.

En el año 1990, y hasta 1993, se dio el Plan de Reordenación del Sector del Carbón. El importe de las ayudas fue de 4689 millones de euros. En el año 1994, y hasta 1997, se dio el Plan de Modernización, Racionalización y Reestructuración y Reducción de la Actividad de la Industria del Carbón Española. El importe fue de 4275 millones de euros. En el período 1998–2005, el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. El importe fue de 9246 millones de euros. De 2005 a 2012, el Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006–2012 y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras: 4987 millones de euros. Además –como le decía con anterioridad–, en el año 2011 se dieron ayudas indirectas, vía procedimiento de restricciones por garantía de suministro al carbón, por importe de 798 millones de euros.

El Plan de Reordenación del Sector del Carbón, del período 1990–1993, por importe de 4689 millones de euros, consistió fundamentalmente en una serie de ayudas que tenían por objeto los siguientes conceptos: Suplemento de precios, que retribuía a cada empresa las pérdidas de su cuenta de explotación y que, lógicamente era distinto en cada una de ellas. Al propio tiempo, retribuía también los costes sociales por prejubilaciones e indemnizaciones por pérdida de empleo. En tercer lugar, este plan retribuía costes técnicos, compensación por activos no amortizados en el momento del cierre de las explotaciones. También retribuía el transporte desde la mina a la central siempre que se encontraran en diferentes cuencas, que eran las ayudas a las eléctricas que había con anterioridad –como usted conocen muy bien–. Y, seguidamente, un concepto de retribución por almacenamiento, que eran ayudas a las eléctricas para mantener un stock más elevado y pudieran continuar comprando carbón nacional. Como le digo, de 1990 a 1993, 4689 millones de euros.

Posteriormente vino el Plan de Modernización de 1994 a 1997, con 4275 millones de euros, que incluía ayudas por distintos conceptos. En primer lugar, ayudas de explotación, que eran ayudas para la cobertura de pérdidas; en segundo lugar, ayudas por reducción a la actividad; en tercer lugar, reactivación de comarcas mineras; en cuarto lugar, ayudas al transporte como en el plan anterior; y, en quinto lugar, ayudas al almacenamiento, igual que en el plan anterior.

Seguidamente, y por un importe de 9246 millones de euros, vino el Plan de 1998 a 2005 —son todos los antecedentes del plan de 2006 a 2012—. En ese plan se establecieron ayudas para reducir la capacidad de producción; se establecieron ayudas para prejubilaciones; se establecieron ayudas como contraprestación por renuncia a derechos de los mineros, así como ayudas al transporte entre cuencas, ayudas al almacenamiento, ayudas al desarrollo alternativo y ayudas para formación y becas para los habitantes de los municipios mineros.

Y con ello llegamos al plan presente, el Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006—2012, y el nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras, que incluye ayudas por reducción de la actividad, ayudas para hacer frente a activos no amortizados, ayudas por concepto de costes sociales, financiación de stock similar al almacenamiento, ayudas al transporte, reactivación de comarcas mineras y desarrollos alternativos y ayudas para becas y formación.

Adicionalmente —como le decía con anterioridad—, el Real Decreto 134 del año 2010 creaba un denominado procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministros, que establecía una reducción en las compras que, como consecuencia de la reducción en las compras del carbón autóctono a partir del año 2008 por la caída de la demanda y la entrada en vigor de nuevos incentivos para las renovables y, como consecuencia de un carbón internacional más barato, así como la entrada en funcionamiento de ciclos combinados, este real decreto lo que hace es dar prioridad para al despacho a las energías generadas con carbón nacional hasta un límite del 15% de la energía primaria necesaria para la cobertura de la demanda.

Además, en el citado real decreto 134 se establece la cantidad del carbón que se habrá de comprar por cada una de las centrales, el precio y la retribución a percibir por cada gigavatio/hora producido con este carbón. En 2011 el coste fue de 382 millones de euros, estimándose para el año 2012 en 416 millones de euros.

Por tanto, señorías, todos los planes han actuado sobre cuatro ejes interrelacionados: el eje de la explotación, relativo al cese de la actividad, el eje de los costes sociales, el eje del desarrollo alternativo y el eje de la formación, y es intención de este Gobierno seguir actuando mientras que dure el plan sobre la base de tales ejes. No van a desaparecer las ayudas del carbón. Podrán disminuir, como consecuencia de los ajustes presupuestarios que se han operado absolutamente en todas las parcelas del Gobierno, pero quiero decir con toda claridad —si me lo permiten, con rotundidad— que no van a desaparecer las ayudas al carbón en España. Habrá menor cuantía, pero no van a desaparecer.

Las ayudas en los diferentes ámbitos totalizan 24 000 millones de euros, incluyendo las indirectas de los años 2011 y 2012 que antes le indicaba. Y respecto a la distribución del montante de las ayudas por empresas, que son 5492 millones de euros, las ayudas directas a las empresas mineras en el capítulo de explotación son las siguientes: grupo Vitoria, de León, 154 millones de euros; grupo Luengo, de Teruel, 296 millones de euros; grupo Del Valle, León, 625 millones de euros; grupo Hunosa, Asturias, 1289 millones de euros; grupo Victorino, León, Asturias y Palencia, 2110 millones de euros; y el resto de las empresas dentro de este eje de ayudas para explotación, 1018 millones de euros. Todo ello totaliza para el periodo considerado 5492 millones de euros. Y con ello se ha producido una reducción de

las plantillas, de 45 000 personas que había 1990, momento de inicio del primer plan, a 4000 en la actualidad, una reducción de algo más del 90%.

Respecto al sistema de prejubilaciones, nos parece que es el capítulo más sensible de todo el conjunto de ayudas que incluyen los distintos planes, y ese capítulo permanece inalterado respecto al año 2011. En cambio, se modifican a la baja, es verdad, los capítulos de infraestructuras, de planes de empresa y de formación.

Señorías, los diferentes planes de la minería han contemplado prejubilaciones a partir de los 52 años de edad mínima equivalente. Como saben ustedes, la edad mínima equivalente es un concepto que se obtiene a partir de la edad real del trabajador, a la que se suma un coeficiente que viene dado por el número de años trabajados, multiplicado por el coeficiente de riesgo incorporado a la tarea específica que se hubiese estado ejerciendo. Para poder optar a la prejubilación se requiere haber trabajado al menos ocho años en la minería y tres años en la empresa que prejubilaba.

La distribución de las prejubilaciones, por edad, señorías, ha sido la siguiente: de entre 40 y 41 años, el 16% del total de trabajadores que se han prejubilado; de entre 42 y 44 años, el 33% de los trabajadores prejubilados; de entre 45 y 49 años, el 29% de los trabajadores prejubilados; de entre 50 y 54 años, el 17% sobre el número total de trabajadores jubilados; de entre 55 y 58 años, un 4% del total de trabajadores jubilados; y, de 60 a 64 años, el 1% sobre el total de trabajadores que se han acogido a prejubilación.

El importe de las prejubilaciones también ha variado, es verdad, en función de la edad equivalente y en los términos que le decía con anterioridad, de acuerdo al coeficiente del riesgo incorporado a cada uno de los trabajadores. En este sentido, le diré que el 9% de los trabajadores obtiene una prejubilación entre 901 euros y 1300 euros; el 18% de los trabajadores obtiene una prejubilación entre 1301 y 1700 euros; el 24% de los trabajadores obtiene una prejubilación entre 1701 y 2100 euros; el 27% de los trabajadores obtiene una prejubilación entre 2101 y 2500 euros; el 21% de los trabajadores obtiene una prejubilación superior a los 2500 euros; y el 1% de los trabajadores obtiene una prejubilación entre los 500 y los 900 euros.

Lógicamente, hay niveles de prejubilación que es posible que alguien pueda considerar elevadas —desde luego, no es mi caso ni el del Gobierno— en relación con el número de años trabajados. Sin embargo, insisto en que nosotros no lo consideramos así porque, dentro de la edad equivalente, hay que tener en cuenta el riesgo intrínseco a cada uno de los perfiles de trabajador. Por tanto, en términos reales, y a la luz de los datos que les he dado, la edad de prejubilación ha podido anticiparse hasta los 40 años y, de hecho, el 48% de las personas que se han prejubilado lo han hecho con 44 años o menos.

La estancia media en el plan ha sido de 12,2 años y el coste medio de una prejubilación, soportado por los Presupuestos Generales del Estado, ha sido de 433 000 euros en el período 2006 a 2010, que es el correspondiente al último plan vigente.

El 48% de las personas prejubiladas perciben por encima de los 1100 euros mensuales, y doy esta explicación porque creo que es el capítulo más importante del plan y, sin perjuicio de las disminuciones que se han producido en 2012 en comparación con 2011, es el capítulo que permanece constante, teniendo en cuenta cuál es su importancia social.

Desde el año 1990, y a resultas de los distintos planes, la producción se ha reducido, señorías, en un 67%.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Ya acabo, señor presidente.

Ha bajado desde un nivel de 19 300 000 toneladas en el año 1989 hasta 6 250 000 toneladas en el año 2012.

Señorías, quiero decirles que la intención del Gobierno es continuar con este plan y, en todo caso, seguir con el plan previsto por la Unión Europea, así como cumplir al máximo con las cantidades que se puedan establecer en los presupuestos, pero todo ello, lógicamente, dentro de la recesión presupuestaria que afecta a todas las áreas del Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador interpelante por un tiempo de 5 minutos.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Señor ministro, tal y como se dice en mi tierra, nos ha soltado un rollo, y encima ha cometido la gran torpeza —al igual que su presidente de Gobierno— de hacer demagogia y lanzar a la sociedad miles de millones de pesetas y de euros. No estamos hablando de eso. Yo no le preguntaba eso. Hay que estar a lo que hay que estar, y no estamos. Concretemos las cosas y vayamos al grano. No hagamos demagogia ni transmitamos a la sociedad que ha habido mucho dinero para un colectivo; no transmitamos esa idea, porque si sumamos los dineros que usted ha contado... el banco que todos sabemos —según noticias reciente— está muy por encima en este país; por lo tanto, no entremos en esa dinámica y no hagamos demagogia como los suyos hacen en nuestra tierra. Porque los diputados del Grupo Popular en el Parlamento aragonés votaron en contra de las enmiendas y ahora les están pidiendo a los senadores del Grupo Socialista que las voten a favor. Dicho eso, nadie se acuerda de los que votaron en contra; y lo que no puede ser es que diputados a Cortes de Aragón —yo soy

aragonés— digan una cosa allí y aquí digan ustedes otra cosa. Permítame que se lo diga, señor ministro, pero no puede hablar usted demagogia ante la situación que estamos viviendo, que es mucho más preocupante de lo que parece. Y repito lo que decía antes: estamos jugando con los puestos de trabajo de la gente; estamos jugando sin lugar a dudas con la creación de empresas. Perdóneme, no era mi intención ser así; pero le tengo que replicar en ese sentido. Yo sigo con mi intención inicial, que usted venga a las comarcas mineras, que vea lo que está pasando y afrontemos la situación tal como es.

Un tema importante del que ha hablado —y que le tengo que agradecer— es el de las prejubilaciones. Ya dijo usted en otras declaraciones que se iban a mantener, pero le voy a recordar un dato. Pensaba que usted lo mencionaría, pero lo ha dicho su presidente de Gobierno, que es la autoridad política más importante de este país. Cuando el señor Martínez Oblanca le ha hecho la pregunta sobre la situación sobre Asturias su por presidente de Gobierno, nuestro presidente de Gobierno, ha dicho claramente que no se había ejecutado el 39% en proyectos empresariales —que es donde yo quiero llegar— ni el 41% en proyectos de infraestructuras. Pues, mire usted, sus presupuestos, los que usted ha presentado, en proyectos empresariales tienen una reducción del 76%; o sea, que no cuadra el 39% con el 76%. Y en proyectos de infraestructuras recortaron ustedes en el Consejo de Ministros del 30 de diciembre 180 millones; si no hubieran recortado la parte de proyectos que están para ejecutar, posiblemente estaríamos en un 10 o un 15%, con lo cual sería un 41% como decía el presidente del Gobierno; en este caso, hablaríamos del 10% respecto al 41% a favor que el ministro de Hacienda puede considerar todavía dentro de las enmiendas o dentro de remanentes.

Dice que van a seguir actuando sobre unos ejes. De acuerdo, pero yo le insisto en que los ajustes sean los más justos, valga la redundancia, y que por favor se pongan de acuerdo y negocie. Sé que usted tiene buen talante en ese sentido —lo sé perfectamente, por eso lo estoy diciendo— y también invitamos al ministro de Hacienda porque el amo de lo dineros y el que pondrá las condiciones encima de la mesa.

Señor ministro, quiero agradecerle su actitud, y si en algún momento mis palabras le han molestado, no ha sido con ninguna intención, sino simplemente como la consecuencia de los datos que ha dado usted. Lo único que le pido es que entre al redil —al redil en el buen sentido de la palabra—, que entre a la arena y que considere la situación.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López):
Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, he creído entender de su intervención que calificaba la mía como una intervención demagógica. Y decía que era demagógica porque después de dar muchas cifras, lo que usted pedía era que se concretara. Una de dos, o he dado cifras y he concretado, o no he concretado, pero no he dado cifras, pero las dos cosas a la vez me da la impresión de que no casan. Efectivamente, lo que he hecho es un relato de qué ha ocurrido a lo largo de los últimos años con los distintos planes que, por cierto, han sido llevados a cabo y ejecutados por distintos Gobiernos. Y usted encima que decía que mejor no jugáramos con el empleo. Desde luego yo tampoco quiero jugar con el empleo, pero me gustaría saber si usted, su grupo parlamentario o los Gobiernos de su partido a lo largo de estos últimos años han tenido algo que ver, entre los años 1990 a 2011, con la reducción del empleo en el sector de la minería del carbón desde 45 000 hasta 4000 empleos. Porque yo quiero recordarle que al menos durante los períodos 1990-1993 gobernaron, 1993 a 1996 gobernaron, y también de 2004 hasta la actualidad. Es decir, creo que tanto usted como yo tenemos el mismo interés en no jugar con el empleo, pero todos tendremos interés en conocer exactamente cuáles han sido las cifras relativas a los distintos ejes de los distintos planes del carbón porque ese es el derecho de esta Cámara.

Y ahora usted me pregunta por las cifras del presupuesto del año 2012, yo se las daré. Señoría, la cifra total son 656 millones de euros en los términos en los que ha sido remitida a las Cortes. Y es verdad que esta cifra es inferior a los 755 millones de euros que había en los presupuestos del año 2011 prorrogados, pero es que en esos presupuestos prorrogados, como consecuencia de una decisión del Consejo de Ministros del día 30 de diciembre, esta fue exactamente la cantidad que correspondía con lo ejecutado realmente en el año 2011. Sabe usted que de todo lo que se presupuestó en el año 2011, que fueron 1177 millones de euros, no se ejecutó el 100 por 100, se ejecutó solo una parte, exactamente 755 millones, y esos fueron los que aparecieron en el presupuesto prorrogado del año 2011. Y esa cantidad habría sido posible mantenerla si no se hubiese tenido que hacer un ajuste en la magnitud del déficit público adicional al que hicimos el 30 de diciembre. Porque el 30 de diciembre recordará usted que el Gobierno ajustó el presupuesto en 15 000 millones de euros, 9000 millones en gastos y 6000 millones en ingresos. Eso habría sido suficiente para haber reducido el déficit público del 6 al 4,4. Y el presupuesto de la minería del carbón se habría podido mantener en la cifra de 755 millones, pero no fue así, razón por la cual en el proyecto de presupuestos del año 2012 pasa de 755 millones a 656 millones. Esos 656 millones están distribuidos de la siguiente manera: a las empresas mineras se destinan 193 millones de euros. Es decir, si alguien dice que en los presupuestos generales del año 2012 han desaparecido las ayudas a las mineras, no es cierto; en los presupuestos hay consignados 193 millones de euros, que se podrán considerar mucho o poco, es menos que el año pasado, es cierto, pero 193 millones. Luego para costes sociales que incluyen prejubilaciones y formación se destinan 322 millones de euros dentro de los presupuestos del año 2011, y para reactivación 141 millones. Por tanto, todo eso suma un total de 656 millones que al sector, y lo entiendo, le parece poco, pero le reitero, el Ministerio está siempre dispuesto a hablar y a escuchar. Lo que realmente no podemos hacer es sacar de donde no hay, y en los presupuestos con

el ajuste del ministerio del 31,9% no hay, desafortunadamente, más recursos que los que hay consignados a tal efecto.

Muchas gracias.